Informe de Evaluación Nº 18/2010.-

San Lorenzo, 28 de abril de 2010.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Ref.: "Adquisición de Materiales e Instrumentos para Laboratorio" – Ordenes de Compra, F.F.30 – Contratación Directa, Código Nº 14. ID 185209.-

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 118/2010 por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.
- Las Resoluciones Nº 36/2010 por la cual se integran el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 3.964/2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".
- El Decreto N° 3866/2010 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3.964/2010, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SAN NICOLAS S.R.L., SHANTAL S.A., VICENTE SCAVONE Y CIA., QUIMITEST, DROGUERIA ITAL QUIMICA, EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2242 expedido por la Dirección Administrativa - División de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 303368 de fecha 22/03/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: SHANTAL S.A., GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, P.M. Y A. S.A.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta Nº 15/2010:

Empresas	*SHANTAL S.A.*	*GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez*	*P.M. Y A. S.A.*
Precio Total en Guaraníes	7.330.200	27.801.700	36.492.500

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Nº 36/2010, además la Directora del Departamento de Suelos y Ordenamiento Territorial de la Institución, Prof. Ing. Agr. Pilar Galeano, quien fue convocada para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 2º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, evaluación y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, presentadas en el marco del llamado ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO", F.F.30 – CONTRATACIÓN DIRECTA, ID 185209.-***

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.
1.1 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	*SHANTAL S.A.*	*GBO MEDICAL*	*P.M. Y A. S.A.*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 5 % y vigencia de 30 días.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta / SIPE	NA	Presenta / SIPE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta / SIPE	NA	Presenta / Estatutos
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa, **Anexo 4**.	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta
8	SIPE N°	1064243	1064617	1064783
9	Foliatura N°	Del 01 al 12	Del 01 al 11	Del 01 al 16

Todas las ofertas cumplen con los requisitos sustanciales para continuar con la Evaluación Económica y Técnica.

CE/nejm

1.2 ASPECTO ECONÓMICO.

				SHANTAL S.A.	GBO MEDICAL	P.M. Y A. S.A.
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT.	PRECIOS UNIT. I.V.A. INCL	PRECIOS UNIT. I.V.A. INCL	PRECIOS UNIT. I.V.A. INCLUIDO
1	Algodón comun	Kilogramos	40	32.000	0	68.200
2	Algodón hidrófilo semi esterilizado en paq. de 500 gr.	Paquetes	15	16.000	0	0
3	Balon de destilacion de 300 ml	unidades	4	0	34.100	80.300
4	Balon para digestion de 100 ml pirex	unidades	4	22.000	12.800	236.500
5	Botellas color oscuro de 250 ml tapa cuenta gotero	Unidades	90	5.500	73.350	0
6	Botellas Termo Resistentes de vidrio volumétrica capacidad 1 L	Unidades	12	103.000	128.350	0
7	Bureta graduada de 10 ml	Unidades	4	21.500	111.950	267.300
8	Bureta semi automática de 25 ml	Unidades	2	0	1.100.000	991.100
9	Caja de Germinacion Gerbok con tapa (para analisis de semilla)	Unidad	60	0	0	0
10	Cepillo para Pipeta	Unidades	14	0	7.300	18.150
11	Cubetas de vidrio de 10 mm.	Unidades	6	0	164.750	534.600
12	Cubre Objetos y Laminillas	Unidad	300	45	200	38.500
13	Dispersor de 10 ml	Unidades	2	0	350.000	0
14	Dispersor de 20 ml	Unidades	2	0	480.000	0
15	Dispersor de 50 ml	Unidades	2	0	650.000	0
16	Electrodo para Ph metro marca Fischer. Model Accumed 230.	Unidades	1	0	0	0
17	Embudo bastago largo de 25 ml	unidades	16	0	23.500	187.550
18	Erlenmeyer de 250 ml	Unidades	6	11.100	13.200	48.950
19	Espatula metalica de acero inoxidable, doble cabeza, en forma de cuchara	Unidades	8	15.500	19.150	44.550
20	Espatula metalica de acero inoxidable, doble cabeza, punta aplanada	Unidades	8	17.900	19.150	44.550
21	Espatula metalica de acero inoxidable, doble cabeza, punta fina	Unidades	8	15.500	19.150	0
22	Estopa de Algodón	Kilogramos	3	0	0	0
23	Gasa esterilizada en cajas de 10 unidades	Cajas	2	0	0	0
24	Goma de 0.5 cm. De diametro para destilador	Metros	15	0	0	0
25	Gradillas para tubos de ensayo de 8 cm de largo por 3,0 cm. De diametro, de acrílico color a eleccion. Para 24 tubos.	Unidades	12	0	0	0
26	Guabte de Latex pequeño	Cajas	2	25.000	0	34.100
27	Guante de Latex mediano	Cajas	2	25.000	0	34.100
28	Guantes de Latex	Cajas	17	25.000	0	34.100
29	Guantes para lavado de ácidos	Unidades	12	25.000	0	0
30	Hojas de bisturí nº 15, 20, 24	Unidades	16	0	0	81.950
31	Hojas milimetradas en rollo para lector de espectro fotómetro de absorción atómica marca Hitachi.	Rollos	2	0	0	0

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT.	SHANTAL S.A. PRECIOS UNIT. I.V.A. INCL	GBO MEDICAL PRECIOS UNIT. I.V.A. INCL	P.M. Y A. S.A. PRECIOS UNIT. I.V.A. INCLUIDO
32	Iluminadores para entomología (lámparas)	Unidades	6	0	0	0
33	Jeringa de plástico de 5 ml.	Unidades	60	215	0	0
34	Papel de aluminio de 45 cm de ancho en rollos de 7 mts.	Rollos	6	0	20.700	0
35	Papel de filtro cuantitativo Nº 42. En cajas de 100 unidades	Cajas	4	143.000	260.000	534.600
36	Papel de Filtro de 10 cm de diametro	Cajas	13	0	400.000	44.550
37	Papel de Filtro Watman Nº 1	Cajas	2	0	0	0
38	Papel Germitest en cajas de 1000 unidades tamaño A4 o superior	Unidades	120	0	0	0
39	Papel tornasol y/o indicador universal para pH	Unidades	7	63.000	140.000	107.250
40	Piceta de 1000 ml.	Unidades	6	15.100	64.200	40.150
41	Piceta de 250 ml	Unidades	6	10.000	38.500	22.550
42	Piceta de 500 ml	Unidades	4	12.350	51.350	25.850
43	Pinzas de Acero , tipo tijera para objeto de alta temperatura	Unidades	6	0	105.150	0
44	Pinzas de acero inoxidable de punta fina	Unidades	16	23.000	0	0
45	Pinzas de acero inoxidable de punta plana	Unidades	14	20.000	0	0
46	Pipetas volumétricas de vidrio de 10 ml.	Unidades	6	5.000	32.450	44.550
47	Pipetas volumétricas de vidrio de 20 ml.	Unidades	4	6.500	38.400	47.300
48	Probetas de vidrio de 100 ml.	Unidades	6	78.500	27.300	55.000
49	Probetas de vidrio de 1000 ml.	Unidades	8	61.000	164.050	221.100
50	Probetas de vidrio de 20 ml.	Unidades	6	0	23.350	45.100
51	Probetas de vidrio de 500 ml.	Unidades	6	44.000	107.100	149.600
52	Tamiz con malla de 2 mm.	Unidades	1	0	0	1.476.200
53	Tapon Nro. 30	unidades	60	0	0	0
54	Tubo de ensayo de vidrio Nro 30	unidades	58	0	1.550	0
55	Tubos de plásticos de 50ml. Para centrifuga con tapa	Unidades	50	0	2.850	0
56	Vasos de precipitado de 100 ml	Unidades	8	6.500	10.800	39.600
57	Vasos de precipitado de 50 ml	Unidades	8	5.500	9.550	37.400

Conforme se muestra en el cuadro precedente, los ítems que no cuentan con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y legalmente son : 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 50, 52, 53, 54 y 55. Se concluye que las ofertas con precios mas bajos, son las presentadas por las Empresas SHANTAL S.A., GBO MEDICAL Y P.M. Y A. S.A., motivo por el cual serán analizados técnicamente los ítems correspondientes a cada Empresa.

Con referencia al mínimo de ofertas, hemos recibido una nota de los encargados de los Departamentos de Suelos y Ordenamiento Territorial, Producción Agrícola y Protección Vegetal, aduciendo que los ítems que no podrán ser adquiridos por no contar con el mínimo de ofertas, son especialmente importantes para el desarrollo normal de las actividades académicas,

de investigación y de servicios, por lo que su provisión es impostergable y solicitan la evaluación de todos los ítems.

El Comité de Evaluación acepta la proposición de los técnicos y continua con la Evaluación de Todos los ítems donde se exista 1 o mas ofertas.

1.3 ASPECTO TÉCNICO.

A continuación este Comité de Evaluación procede al análisis técnico de la oferta, considerando el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Se solicito a los técnicos de los Departamentos de Protección Vegetal, Producción Agrícola y Suelos y Ordenamiento Territorial, la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas. A lo cual respondieron que todas las ofertas cumplen a cabalidad con los requisitos solicitados.

- SHANTAL S.A., en los ítems: 1, 2, 5, 6, 7, 12, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 56 y 57.
- GBO MEDICAL, en los ítems: 3, 4, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 34, 43, 48, 50, 54 y 55.
- P.M. Y A. S.A., en los ítems: 8, 30, 36 y 52.

1.4 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DEL LLAMADO.

N°	EMPRESAS	SHANTAL S.A.	GBO MEDICAL	P.M. Y A. S.A.
1.	Fotocopia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2008 y su Boleta de Pago.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal, correspondiente al 1er semestre del 2010;	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple
4.	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple

Luego de un análisis detallado de los ítems ofertados, este Comité de Evaluación manifiesta que las ofertas presentadas por las empresas ***SHANTAL S.A., GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, Y P.M. Y A. S.A.,*** han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en las bases del presente llamado, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además sus precios se encuentran dentro de los parámetros normales del mercado.

2 RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005, la Resolución de la UCNT 100/2006 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de

Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.
2. ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO"- F.F.30 - CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓDIGO Nº 14***, a las firmas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las mas convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1 ***SHANTAL S.A.***; en los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 12, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 56 y 57, por el monto de ***Gs. 7.411.200.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos once mil doscientos) I.V.A. incluido***, para la provisión de Materiales e Instrumentos para Laboratorio, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2 ***GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ***; en los ítems 3, 4, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 34, 43, 48, 50, 54 y 55, por el monto de ***Gs. 5.905.700.- (Guaraníes cinco millones novecientos cinco mil setecientos) I.V.A. incluido***, para la provisión de Materiales e Instrumentos para Laboratorio, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3 ***P.M. Y A. S.A.***; en los ítems 8, 30, 36 y 52, por el monto de ***Gs. 5.348.750.- (Guaraníes cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta) I.V.A. incluido***, para la provisión de Materiales e Instrumentos para Laboratorio, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.4 ***DECLARAR DESIERTOS*** los ítems 9, 16, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 37, 38 y 53, por no contar con ofertas.

3. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: 350 PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora, Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Srta. Nadya Jasinski M.
Asistente Administrativa

Sr. Miguel Figueredo
Jefe de Almacenes y Suministros